COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 33/2015
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN SALIDA DE PLAYA DE MANIOBRAS DE PEDRO JUAN CABALLERO – PLURIANUAL – ID N° 294393

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de diciembre de 2015, se presenta el **Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 33/2015 para la "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN SALIDA DE PLAYA DE MANIOBRAS DE PEDRO JUAN CABALLERO – PLURIANUAL" – ID N° 294393,** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Art. 61 del **Decreto N° 3719/15, por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21909/2003 y del Decreto N° 5174/05**, a efectos de elevar a consideración de la Superioridad de la Administración Nacional de Navegación y Puertos.

Por Resolución Nº 292/2015 de fecha 24 de noviembre del 2015, en su Art. 3º se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas de la LCO 33/2015, quedando constituida por un representante de la Asesoría Jurídica, la Asesoría Jurídica designa a la Abg. María Elizabeth Galeano; un representante de la Unidad Operativa de Contrataciones, la UOC designa al Sr. José Rodríguez Sánchez y un representante de la Gerencia de Obras Portuarias, representado por el Ing. Pablo Carlos Saldivar.

1º ANTECEDENTES

Que, por Carta Interna Nº 254/2015 de la Gerencia de Obras Portuarias de fecha 04 de noviembre del 2015, el Ing. Pablo Carlos Saldivar, Gerente de Gerencia de Obras Portuarias, remite las especificaciones técnicas para iniciar el proceso licitatorio de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 33/2015 para la "Construcción de Pavimento en salida de Playa de Maniobras de Pedro Juan Caballero" – Plurianual.

Que, por Carta Interna UOC Nº 108/2015 de fecha 05 de noviembre del 2015, se solicita a la Sub Gerencia de Finanzas, la Disponibilidad Presupuestaria para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 33/2015 para la "Construcción de pavimento en salida de Playa de Maniobras de Pedro Juan Caballero" – Plurianual.

Que, en fecha 06 de noviembre del 2015, la Sub Gerencia de Finanzas remite a la Unidad Operativa de Contrataciones, la Providencia del Departamento de Presupuesto por el cual informa que existe Disponibilidad Presupuestaria en el Tipo de Presupuesto 3 – Programas de Inversión – Programa 1 Competitividad e Innovación – Proyecto 1 Inversiones en el Área Operacional e Infraestructura – Código 520 - 99 Construcciones G.110.448.693.- para el Ejercicio Fiscal Año 2015 y Código 520 – 13 Construcciones G.257.713.917.- Ad Referéndum del Presupuesto Ejercicio Fiscal 2016.

Que, en fecha 25 de noviembre del 2015 se emitió el CDP Nº 000000210/2015, correspondiente al PAC Nº 00294393.

Que, en fecha 17 de noviembre del 2015 por Carta Interna UOC Nº 152/2015, se remite a la Asesoría Jurídica los antecedentes del llamado y demás documentos que integran la Licitación por Concurso de Ofertas N° 33/15 "Construcción de Pavimento en Salida de Playa de Maniobras de Pedro Juan Caballero – Plurianual", a efectos de emitir un dictamen jurídico respecto a la pertinencia de la convocatoria del llamado.

Que, por Dictamen Nº 171/2015 la Asesoría Jurídica concluye, que no existen reparos de orden legal que obsten a la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones del PAC Institucional N° 294393 y la autorización del inicio al llamado a LCO N° 33/2015 "Construcción de Pavimento en salida de Playa de Maniobras de Pedro Juan Caballero" – Plurianual.

Que, por Resolución Nº 292/15 de fecha 24 de noviembre de 2015, se autoriza el inicio del llamado, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se conforma el Comité de Evaluación para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 33/2015 para la "Construcción de Pavimento en salida de Playa de Maniobras de Pedro Juan Caballero" – Plurianual.

COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 33/2015
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN SALIDA DE PLAYA DE MANIOBRAS DE PEDRO JUAN CABALLERO – PLURIANUAL – ID N° 294393

Que, en fecha 25 de noviembre del 2015 por Nota UOC, la Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones, comunica a la DNCP el inicio del llamado de la LCO Nº 33/15.

Que, fueron cursadas invitaciones a las siguientes firmas: BARRAIL HNOS. S.A. DE CONSTRUCCIONES, CONSTRUCTORA 8 A, ENRIQUE JAVIER PALMA MARTINEZ, BETA INGENIERIA SA, CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN SRL.

2º ACTA DE APERTURA DE SOBRES.

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas - LCO Nº 33/2015 en fecha 14 de diciembre del año 2015, siendo las 08:30 hs., se procedió al Acto de Apertura de Sobres, dándose lectura de las ofertas recepcionadas conforme al siguiente detalle:

Orden	Empresas	Monto oferta (IVA incluido)
1	ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ	354.490.160.-
2	LUIS GONZALEZ SANCHEZ INGENIERO CIVIL	356.096.250.-

3º VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por el **TOTAL**. De conformidad a lo dispuesto en el Art. 26 de la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 inc. "a" del **Decreto N° 3719/15,** el Comité de Evaluación procede a analizar las ofertas recepcionadas, en cuanto al cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial. De la verificación realizada, se constata que las firmas oferentes **CUMPLEN** con el suministro de las documentaciones consideradas sustanciales, conforme se visualiza en el siguiente cuadro:

EMPRESAS		ING. JULIO CESAR GOMEZ		LUIS GONZALEZ SANCHEZ INGENIERO CIVIL	
N° DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de Oferta y Lista Precios	X		X	
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	X		X	
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a través de Declaración Jurada.	X		X	
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	X		X	

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre los representantes legales de las firmas oferentes, a fin de verificar si los mismos se encuentran en la Base de Datos en carácter de funcionarios públicos:

- Julio Cesar Gómez Rodríguez con C.I.C. Nº 366.468.-
- Luis Gónzalez Sánchez con C.I.C. Nº 707.166.-

De las verificaciones realizadas, se pudo constatar que los representantes legales de las firmas oferentes, no aparecen registrados como funcionarios públicos en el SINARH.

COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 33/2015
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN SALIDA DE PLAYA DE MANIOBRAS DE PEDRO JUAN CABALLERO – PLURIANUAL – ID N° 294393

4º VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS.

A los efectos de proceder a la selección de la oferta con el precio más bajo, para el análisis de los demás requisitos de calificación, se procede a la revisión de la Planilla de Precios, en concordancia con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité, se desprende que las firmas oferentes no incurrieron en errores aritméticos, según se detalla en el siguiente cuadro:

ING. JULIO CÉSAR GÓMEZ RODRÍGUEZ						
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	72131601-013	Construcción de Pavimento Petreo Tipo Empedrado, Pavimento de H°A° en Playa de Maniobras y Estacionamiento	Gl	1	354.490.160	354.490.160
TRABAJOS PRELIMINARES						
1.1		Trabajos de relevamiento planialtimetrico, para definición de pendientes y cotas de circulación. Entrega de planos en formato AUTOCAD del relevamiento planialtimetrico	m²	2320	2.333	5.412.560
PERFILADO, COMPACTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PETREO Y PAVIMENTO DE H°A°						
1.2		Limpieza de bolsones, relleno con material seleccionado y compactación	m³	30	103.680	3.110.400
1.3		Trabajos de perfilado mecanico con definición de pendientes y compactación	m²	1900	3.240	6.156.000
1.4		Construcción de pavimento pétreo tipo empedrado, sobre colchón de arena lavada h=15cm (conforme a detalle en plano)	m²	1900	55.080	104.652.000
1.5		Enripiado con rechazo de cantera (fino) y compactación mecánica	m²	1900	3.240	6.156.000
1.6		Construccion de cordon de H° prelabricado 15x30x50	ml	430	45.360	19.504.800
1.7		Construccion de sello de hormigon pobre Fck= 100Kgr/cm2, esp. 5cm	m²	420	51.840	21.772.800
1.8		Construcción de pavimento de H°A° Fck=240Kg/cm2, esp. 20cm, con malla Ø8mm c/20cm, pasador de varilla lisa Ø16mm long. 1m c/ 1m, mitad engrasada	m²	420	324.000	136.080.000
1.9		Viga de Borde H°A° Fck=240 Kg/cm2, 20x40cm	m³	3,8	3.888.000	14.774.400
ALCANTARILLADO DE H°A° TUBULAR EN ACCESO A ESTACIONAMIENTO FRONTAL						
1.10		Provision y colocacion de caño tubular de Ø80cm con campana	ml	6	842.400	5.054.400
1.11		Construcción de cabeceras y plataformas de alcantarillas de H°A°	m³	6	2.592.000	15.552.000
1.12		Relleno de terraplen con suelo seleccionado y compactado	m³	15	129.600	1.944.000
1.13		Construcción de pavimento de empedrado sobre colchon de arena de 15cm, enripiado y compactado	m²	60	58.320	3.499.200
1.14		Provisión y colocación de cordon de H°	ml	20	51.840	1.036.800
1.15		Limpieza, mejoramiento de base, compactado y esparcido de piedra triturada 4ta., en estacionamiento frontal	m²	1100	4.536	4.989.600
TRABAJOS FINALES						
1.16		Limpieza final y retiro de materiales exedentes	Global	1	4.795.200	4.795.200
					PRECIO TOTAL DE LA OFERTA G.	354.490.160

COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 33/2015
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN SALIDA DE PLAYA DE MANIOBRAS DE PEDRO JUAN CABALLERO – PLURIANUAL – ID N° 294393

LUIS A. GONZALEZ SANCHEZ - INGENIERO CIVIL						
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	72131701-002	Construccion de Pavimento Petreo Tipo Empedrado. Pavimento de H°A° en Playa de Maniobras y Estacionamiento	Gl	1		
TRABAJOS PRELIMINARES						
1.1		Trabajos de relevamiento planialtimetrico, para definicion de pendientes y cotas de circulacion. Entrega de planos en formato AUTOCAD del relevamiento planialtimetrico	m²	2320	1.350	3.132.000
PERFILADO, COMPACTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PETREO Y PAVIMENTO DE H°A°						
1.2		Limpieza de bolsones, relleno con material seleccionado y compactacion	m³	30	78.300	2.349.000
1.3		Trabajos de perfilado mecanico con definicion de pendientes y compactacion	m²	1900	4.725	8.977.500
1.4		Construccion de pavimento petreo tipo empedrado, sobre colchon de arena lavada h=15cm (conforme a detalle en plano)	m²	1900	47.250	89.775.000
1.5		Enripiado con rechazo de cantera (fino) y compactacion mecanica	m²	1900	3.510	6.669.000
1.6		Construccion de cordon de H° prefabricado 15x30x50	ml	430	43.200	18.576.000
1.7		Construccion de sello de hormigon pobre Fck=100Kgr/cm2, esp. 5cm	m²	420	52.650	22.113.000
1.8		Construccion de pavimento de H°A° Fck=240Kg/cm2, esp. 20cm, con malla Ø8mm c/20cm, pasador de varilla lisa Ø16mm long. 1m c/ 1m, mitad engrasada	m²	420	371.250	155.925.000
1.9		Viga de Borde H°A° Fck=240 Kg/cm2, 20x40cm	m³	3,8	1.620.000	6.156.000
ALCANTARILLADO DE H°A° TUBULAR EN ACCESO A ESTACIONAMIENTO FRONTAL						
1.10		Provision y colocacion de caño tubular de Ø80cm con campana	ml	6	945.000	5.670.000
1.11		Construccion de cabeceras y plataformas de alcantarillas de H°A°	m³	6	1.755.000	10.530.000
1.12		Relleno de terraplen con suelo seleccionado y compactado	m³	15	52.650	789.750
1.13		Construcción de pavimento de empedrado sobre colchon de arena de 15cm, enripiado y compactado	m²	60	54.000	3.240.000
1.14		Provision y colocación de cordon de H°	ml	20	43.200	864.000
1.15		Limpieza, mejoramiento de base, compactado y esparcido de piedra triturada 4ta., en estacionamiento frontal	m²	1100	17.550	19.305.000
TRABAJOS FINALES						
1.16		Limpieza final y retiro de materiales excedentes	Global	1	2.025.000	2.025.000
					PRECIO TOTAL DE LA OFERTA G.	356.096.250

Siguiendo con el método de evaluación establecido en el Art. 61 inc. "a" numeral 3 del Decreto N° 3719/15, el Comité pasa a agrupar en orden numérico de menor a mayor las ofertas presentadas, seleccionado provisoriamente a la oferta evaluada con el precio más bajo, para su análisis en relación a los demás criterios de calificación establecidos en la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones, según se detalla a continuación:

Orden	Empresas	Monto oferta (IVA incluido)
1	**ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ**	**354.490.160.-**
2	LUIS GONZALEZ SANCHEZ INGENIERO CIVIL	356.096.250.-

5º DEMAS CRITERIOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR

CRITERIOS ECONOMICOS.

A fin de determinar si la firma oferente, **Ing. Julio Cesar Gómez Rodríguez**, reúne los requisitos financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a analizar el balance de los últimos tres años (2012 - 2013 -2014) para determinar los siguientes rangos:

COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 33/2015
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN SALIDA DE PLAYA DE MANIOBRAS DE PEDRO JUAN CABALLERO – PLURIANUAL – ID N° 294393

RAZÓN DE LIQUIDEZ						
EMPRESA	CONCEPTOS	2012	2013	2014	PROMEDIO	COEF.-MEDIO
ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ	ACTIVO CORRIENTE	1.467.658.372	1.540.370.616	1.632.879.264	1.546.969.417	157,61
	PASIVO CORRIENTE	8.764.732	17.177.873	3.502.186	9.814.930	

RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO						
EMPRESA	CONCEPTOS	2012	2013	2014	PROMEDIO	COEF.-MEDIO
ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ	PASIVO TOTAL	8.764.732	17.177.873	3.502.186	9.814.930	0,00
	ACTIVO TOTAL	2.338.974.802	2.422.805.555	2.240.188.201	2.333.989.519	

Informacion Financiera equivalente en guaranies	**Información histórica correspondiente a los 3 (tres) años anteriores, verificable con el Balance general (Equivalente en miles de guaraníes)**				
	Año 1 2012	**Año 2 2013**	**Año 3 2014**	**PROMEDIO**	**COEF.-MEDIO**
Informacion del Balance					
Total Pasivo (TP)	8.764.732	17.177.873	3.502.186	9.814.930	0,00
Total del Activo (TA)	2.338.964.802	2.422.805.555	2.240.188.201	2.333.986.186	
Patrimonio Neto (PN)	2.330.200.070	2.405.627.682	2.605.036.015	2.446.954.589	
Activo a corto plazo (AC)	1.467.648.372	1.540.370.616	2.362.574.892	1.790.197.960	
Pasivo a corto plazo (PC)	8.764.732	17.177.873	3.502.182	9.814.929	182,395406
Informacion tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso	986.691.470	1.030.058.291	4.794.972.330	2.270.574.030	
Utilidades antes de Impuestos	74.961.849	157.932.493	477.417.231	236.770.524	

En consecuencia, tenemos que en cuanto a la Capacidad Financiera la firma, **Ing. Julio César Gómez, CUMPLE** con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción la prestación de los servicios requeridos en este llamado, en caso de ser adjudicado.

6º VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL – EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones que se relacionan a la experiencia y capacidad técnica requeridas a los oferentes en el Pliego de Bases y Condiciones.

Experiencia y Capacidad Técnica	**Oferente**
Documentos Formales	**ING. JULIO GOMEZ**
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 30 % del monto de la oferta. Formulario 6 y 7, y los documentos indicados en el Anexo I, G	CUMPLE
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 3 *(tres)* contratos, durante los últimos *5 (cinco)* años, similares a las obras propuestas. Formulario 8 y los documentos indicados en el Anexo I, G	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo *de los últimos 5 (cinco) años y que hayan contado en los mismos un desempeño satisfactorio* en las siguientes actividades clave: • Reparaciones de pavimento • Mantenimientos de Sistemas de Iluminación. **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).	CUMPLE
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Representante Técnico de la empresa, Residente de Obras y/o Superintendente de obras, que deberá ser un (**Ingeniero Civil o Arquitecto**), con título habilitante, corroborado mediante registro profesional, con experiencia en obras de naturaleza y complejidad similar. **Presentar los siguientes documentos** - Registro profesional Ley 979/64 - Curriculum Vitae Formulario N°9 **y presentar los documentos que se indiquen en el** Anexo I, H**).** Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con *5 (cinco)* años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: *- Camión volquete*	CUMPLE

COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 33/2015
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN SALIDA DE PLAYA DE MANIOBRAS DE PEDRO JUAN CABALLERO – PLURIANUAL – ID N° 294393

- Maquinas mezcladoras de H° o mixer *- Equipos de topografía, teodolito, nivel* *- Plancha compactadora vibratorias* *- Pala cargadoras* *- Moto niveladora* *- Compactadoras pie de cabra y lisa* *- Compactador vibratoria manual para H°* *- Carretillas* Y cualquier otro equipo que sea necesario para la ejecución de los trabajos y que no se encuentren detallado en el listado anterior. **Formulario N°10 y 11;** y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, Í**).	

De la verificación realizada, se concluye que la firma, **Ing. Julio Cesar Gómez Rodríguez**, **CUMPLE** con los criterios de Capacidad Técnica y Experiencia establecidos en el PBC.

7º VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACION FORMAL.

El Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme se detalla a continuación:

DOCUMENTOS FORMALES	ING. JULIO GOMEZ
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
Balance de los tres últimos años 2012, 2013 y 2014.	CUMPLE
Contratos y/o facturas que demuestren haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 30 % del monto de la oferta.	CUMPLE
Contratos que demuestren la participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 (tres) contratos, durante los últimos cinco años, similares a las obras propuestas.	CUMPLE
Constancias de entregas de obras con satisfacción	CUMPLE
Currículum Vítae del Representante Técnico de la empresa, Residente de Obras y/o Superintendente de obras, que deberá ser un **Ingeniero Civil o Arquitecto**, con experiencia en obras de naturaleza y complejidad similar.	CUMPLE
Declaración jurada de contar con los equipos necesarios para ejecución de las obras objeto del llamado, se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas **Observación:** para la firma del contrato, el oferente adjudicado deberá presentar a la contratante lo siguiente: - contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	N/A
Certificado de visita al sitio de obras, en su defecto Declaración Jurada por la cual expresa que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	CUMPLE
Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario, actualizado.	CUMPLE
Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	N/A

COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 33/2015
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN SALIDA DE PLAYA DE MANIOBRAS DE PEDRO JUAN CABALLERO – PLURIANUAL – ID Nº 294393

En cuanto al suministro de las documentaciones de orden formal, la firma **Ing. Julio César Gómez Rodríguez**, **CUMPLE** con este requisito de calificación.

8º SELECCIÓN DE LA OFERTA.

Éste Comité Evaluador de ofertas, luego de analizar pormenorizadamente las documentaciones presentadas por la firma **Ing. Julio Cesar Gómez Rodríguez**, ha encontrado que la misma **"CUMPLE"** con los criterios de **capacidad legal, financiera, técnica y experiencia**, por lo que se pasa a seleccionar a la misma por ser la oferta económica más conveniente a los intereses de la institución conforme consta en su oferta presentada.

9º RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA.

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada por la firma **Ing. Julio Cesar Gómez Rodríguez – RUC Nº 366468 – 6**, *cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia y capacidad técnica requerida en el Pliego de Bases y Condiciones*, para cumplir con la realización de los servicios licitados, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003**, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, constituye la oferta evaluada más económica y conveniente a los intereses de la institución, por lo que se recomienda **ADJUDICAR** a la referida firma la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 33/2015 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE SALIDA DE PLAYA DE MANIOBRAS DE PEDRO JUAN CABALLERO" Plurianual - ID Nº 294393, por el Monto Total de GUARANÍES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO SESENTA.- (G.354.490.160.-) IVA incluido, a ser imputado conforme al siguiente detalle:

Ejercicio Fiscal 2015 – Disponibilidad Presupuestaria:
Rubro 520 – 99: G.110.448.693.- (Guaraníes ciento diez millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil seiscientos noventa y tres)

Ejercicio Fiscal 2016 – Disponibilidad Presupuestaria Ad Referéndum del Presupuesto:
Rubro 520 – 13: G.257.713.917.- (Guaraníes doscientos cincuenta y siete millones setecientos trece mil novecientos diecisiete)

Es nuestro informe.-

Ing. Pablo Carlos Saldivar	*José Rodríguez Sánchez*	*Abg. María Elizabeth Galeano*
Representante Gerencia de Obras Portuarias	Representante UOC	Representante Asesoría Jurídica